

Editorial

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

1. DEMOCRACIA Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

El inicio de la tercera ola de la democratización a fines del Siglo XX y los cambios en el ámbito internacional con la caída de la Unión Soviética originaron un periodo en el que la competencia política electoral se volvió la regla en gran parte del mundo.¹ A pesar de las diversas señales iniciales de que la consolidación de esta tendencia no estaba garantizada si no se remediaban los problemas de fondo, recién en las últimas dos décadas la academia empezó a alertar sobre las limitaciones de la democracia y la reversión de la tendencia democratizadora.² Si bien es cierto que existe una discusión viva sobre los alcances del “retroceso democrático” a nivel global,³ esta crisis o recesión de la democracia se hace cada vez más evidente a nivel latinoamericano.⁴

Con esta crisis, los episodios de conflictividad y violencia política se han hecho cada vez más evidentes, especialmente con el crecimiento de la polarización afectiva.⁵ Sin embargo, esta discusión carece de una reflexión más profunda sobre las permanencias y cambios de estas dinámicas de violencia —física o simbólica— tanto a nivel de campañas electorales como en el quehacer político cotidiano. Es decir, mirar qué tipo de violencias son estructurales (y a menudo hasta invisibles en los tiempos “normales”) y cuáles son coyunturales y específicas de esta crisis.

1 Ver Levitsky y Way (2010)

2 Ver Linz y Stepan (1996), O'Donnell (1996) y Mechkova *et al.* (2017)

3 Ver Little y Meng (2023), Levitsky y Way (2023), Bermeo (2016) y Freidenberg (2023)

4 Ver Mainwaring y Pérez-Liñán (2023) y Welp y Briceño (2023)

5 Ver Ignatieff (2022) y Kleinfeld (2023)

Una de estas es, precisamente, la violencia política contra las mujeres por motivos de género. Este tipo de violencia, estructural por naturaleza debido a la reacción contra la participación de la mujer en espacios pensados como masculinos, se ha agudizado en el contexto de polarización respecto al avance de los derechos políticos y sociales de las mujeres.⁶ Esta situación no solo impacta en las mujeres como sujetos políticos, sino también en el funcionamiento del régimen político en su conjunto y, por lo tanto, debe ser atendida en la reflexión sobre la regresión democrática. Como sostiene Laura Albaine (2021, 181) en un artículo publicado en la *Revista Elecciones* n.º 21, “la violencia política contra las mujeres por motivos de género —en la cotidianeidad del quehacer político y durante los procesos electorales— es un problema de derechos humanos que incide sobre la calidad de las democracias”.⁷

La profundidad y relevancia de este problema todavía no se refleja de manera adecuada en la reflexión académica. Por ello, este número de la *Revista Elecciones* se propone abrir un espacio para reflexionar sobre estos problemas en la región. Desde distintas aproximaciones, los artículos del dossier sobre violencia política contra la mujer en razón de género se proponen visitar los conceptos, actualizar nuestro conocimiento sobre las dinámicas de violencia, y explicar los patrones que se observan a través del análisis de casos. El balance general es que existe un avance importante en el entendimiento y el desarrollo de legislación y políticas para prevenir de este problema. Sin embargo, aún persiste un amplio espacio para generar conocimiento y, sobre todo, para reflexionar de manera integral sobre cómo responder a este reto en el contexto actual, que pone en peligro la vida, el bienestar y la participación de las mujeres en la política, esenciales para la convivencia democrática.

En las siguientes secciones, se expondrán los contenidos de este número, que consta de cuatro artículos dedicados al tema central, violencia política contra las mujeres por razón de género, dos artículos en nuestra sección Varia, una nota de investigación y dos artículos de análisis de elecciones.

6 Ver Krook (2017), Roggeband y Kirzsán (2020) y Smith (2019)

7 Ver Albaine (2021)

2. UNA MIRADA GENERAL A ESTE NÚMERO

Este número de la *Revista Elecciones* consta de cuatro secciones y presenta nueve artículos. La primera sección, Artículos, está dedicada a estudios sobre la violencia política contra las mujeres por motivos de género. La mayor parte de estos artículos se vincula al concepto de violencia política de género (VPG) de manera crítica, proponiendo una discusión sustantiva de sus categorías y, en algunos casos, planteando nuevas maneras de entender y aproximarse a este complejo objeto de estudio. Estos trabajos aportan de forma notable al conocimiento empírico sobre este fenómeno, generando información relevante sobre los casos de estudio y proponiendo conclusiones que van más allá de experiencias concretas, como se detallará en la siguiente sección.

La sección Varia incluye dos artículos que exploran dos problemas de las democracias y las elecciones: la integridad de las elecciones y la subrepresentación de grupos sociales en los cargos de elección popular. En el artículo “Elecciones Nacionales 2021 en Argentina: una auditoría del escrutinio provisorio”, Pedro Antenucci Benesch y María Page proponen herramientas estadísticas para la evaluación del funcionamiento e integridad del conteo provisorio. Estas herramientas incluyen técnicas que miden la cobertura y precisión del procedimiento para descartar posibles sesgos que revelen errores sistemáticos en la información. Estas herramientas se aplican al caso de las elecciones legislativas de Argentina en 2021. En “La subrepresentación de alcaldesas en Chile: limitaciones y desafíos de la representación política de las mujeres”, segundo artículo de la sección Varia, Rocío Torres Oyanedel y Julieta Suárez-Cao analizan la subrepresentación de mujeres en los gobiernos locales de Chile. Al usar una multiplicidad de fuentes de información, las autoras identifican los factores que explican esta distorsión en el sistema representativo.

La sección Notas de Investigación presenta el artículo “Inteligencia artificial en los procesos electorales. ¿Qué podemos esperar de ChatGPT?” de Gerardo de Icaza y Karen Garzón Sherdek. Este análisis se suma al interés reciente en el impacto de estas tecnologías en los procesos electorales. De manera experimental, De Icaza y Garzón Sherdek utilizan un chatbot para conocer qué tipo de respuestas proporciona ante cuestionamientos relacionados a temas electorales. Luego de analizar estas respuestas, se concluye que las regulaciones

deben tomar en cuenta las limitaciones y riesgos asociados a su uso por la confiabilidad de la información proporcionada.

Finalmente, la sección Análisis sobre Elecciones se enfoca en dos procesos electorales de distintos niveles de gobierno. En primer lugar, Magdalena López analiza la campaña y los resultados electorales en las elecciones generales en Paraguay del 30 de abril de 2023. La autora constata la anómala vigencia del sistema de partidos paraguayo, así como el no menos sorprendente éxito del Partido Colorado en una región más bien marcada por el castigo a los oficialismos. En su análisis, López llama la atención sobre la imposibilidad de formar una coalición que enfrente exitosamente al Partido Colorado debido a las características del principal candidato opositor. Por otro lado, en “Las elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México en 2023: la antesala de la sucesión presidencial mexicana”, Carlos Guadarrama-Cruz y Karla Estrada López analizan las elecciones de gubernaturas en Coahuila y Estado de México realizadas el 4 de junio de 2023 en los Estados Unidos Mexicanos. El autor y la autora reflexionan sobre las dinámicas de competencia y los resultados, señalando la importancia de estos procesos como antesala a las próximas elecciones nacionales de 2024.

3. ARTÍCULOS SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN ESTE NÚMERO

La sección Artículos de este número está dedicada al tema de la VPG. Esta sección contiene cuatro artículos con distintos enfoques e importante evidencia empírica sobre este problema. No solo se describen las diversas formas en las que opera este tipo de violencia, sino también se analizan y explican las dinámicas y condiciones que le dan forma. A continuación, se presenta un resumen de las cuatro investigaciones que conforman la sección. Estas aparecen aquí descritas en un orden definido por su afinidad temática.

En el artículo “Violencia política de género: tipología y cuerpos-territorio en la experiencia de las diputadas federales progresistas brasileñas”, Ladyane Souza y Flávia Biroli discuten de forma crítica la tipología usada para analizar y legislar sobre este tema desde el caso brasileño. Además de la revisión de la literatura, las autoras proveen un análisis en profundidad de experiencias y reflexiones obtenidas desde entrevistas a diputadas federales progresistas que

ejercieron este cargo entre 2019 y 2022. Esta selección corresponde principalmente a la afectación particular que sufren estas mujeres políticas como un tema estructural, agudizado por el clima de polarización y estigmatización, estimulado en el contexto de un gobierno abiertamente hostil y la existencia de grupos sociales violentistas. A partir de estos testimonios las autoras revisan la forma cómo se experimenta y entiende la violencia política contra las mujeres en estos contextos, resaltando la necesidad de mirar este fenómeno desde una perspectiva que localice este fenómeno en la realidad concreta de países como Brasil y otros en América Latina.

Siguiendo una línea de análisis similar, Niki Johnson y Verónica Pérez Bentancur exploran la necesidad de localizar y reflexionar sobre el entorno nacional al momento de caracterizar y crear tipologías para comprender el problema de la violencia política contra las mujeres. En “Violencia política patriarcal: narrativas de mujeres políticas uruguayas”, las autoras utilizan una mezcla de evidencia cuantitativa y cualitativa para analizar la experiencia particular de este fenómeno en Uruguay. Johnson y Pérez Bentancur argumentan que la violencia política de género se experimenta de forma diferenciada: si bien la violencia física no alcanza los niveles extremos que se observan en otros países de Latinoamérica, sí existe una alta incidencia de violencia simbólica y psicológica. Así, las autoras documentan y analizan las diversas formas cómo esta violencia ocurre en el contexto uruguayo, así como los impactos que esta tiene en las carreras políticas de las mujeres.

Por su parte, Carolina Tchintian, Manuel Bertazzo y Álvaro Fernández Castex se concentran en cómo se desarrolla la violencia política contra las mujeres en contextos nuevos. En “Violencia política de género digital. Evidencia a partir de una consulta a representantes en Argentina”, Tchintian, Bertazzo y Fernández Castex argumentan que los ataques en estos espacios tienen tres efectos notables: el desplazamiento de las mujeres en el debate político, el reforzamiento de estereotipos y la restricción de la participación de mujeres en redes sociales. Estas conclusiones se desprenden del análisis de los datos obtenidos por una encuesta diseñada para recoger las percepciones de legisladoras y legisladores en los tres niveles de gobierno en Argentina. Así, se evidencia el conocimiento de estos actores sobre el efecto nocivo en la experiencia política de las mujeres en contextos digitales y el reconocimiento de cómo limita su participación y las aísla de sus representados.

Finalmente, en “Violencia de género, paridad electoral y monitoreo: un estudio desde el Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer en las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 de Ecuador”, Mónica Banegas Cedillo argumenta que este fenómeno es persistente y arraigado en la experiencia política ecuatoriana. Reconociendo el hito que significó el diseño constitucional de 2008, la autora reflexiona sobre el concepto mismo de la violencia política de género y su relación con otros principios como la paridad.

De esta manera, la sección dedicada al tema de violencia política contra las mujeres por razón de género de este número de la revista es una contribución significativa al desarrollo conceptual, empírico y normativo sobre un tema de profunda actualidad e importancia. Desde la diversidad de enfoques teóricos y la multiplicidad de aproximaciones empíricas, las autoras y los autores contribuyen a un mejor entendimiento de las aristas y la profundidad este problema que, esperamos, no solo sirva para avanzar en el conocimiento académico sino también para que autoridades y tomadores de decisiones incluyan estas reflexiones al momento de diseñar la legislación y las políticas públicas orientadas a la prevención y erradicación de este tipo de violencia.

AGRADECIMIENTOS

Todo producto académico es un esfuerzo colectivo y colaborativo. Esta afirmación es quizás aún más relevante cuando se trata de iniciativas que buscan poner el conocimiento a disposición de la mayor cantidad de interesadas e interesados en estos temas a través de un formato de publicación abierta. En ese sentido, quisiera empezar agradeciendo a las autoras y los autores que confían en nuestra revista para diseminar sus hallazgos y reflexiones.

Del mismo modo, agradecemos a las dictaminadoras y dictaminadores cuyo trabajo voluntario fue de crucial importancia para asegurar la calidad e integridad de los artículos finalmente publicados en estas páginas. La dedicación y compromiso de académicas y académicos en este tipo de publicaciones es trascendental, especialmente considerando las condiciones institucionales poco favorables en las que se desarrollan las Ciencias Sociales y las Humanidades en América Latina.

Este tipo de esfuerzo editorial sería imposible sin todo el equipo logístico de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que se despliega para cumplir con las tareas de corrección de estilo, traducción, diagramación, entre otras. En particular mi agradecimiento a Valeria Lozada y Doris García por su acompañamiento y apoyo constante en esta tarea editorial. Finalmente quisiera extender el agradecimiento a la Dra. Flavia Freidenberg y los miembros de nuestro Comité Científico, siempre dispuestas y dispuestos a dar una mano para cumplir con los objetivos trazados por la Revista. Esperamos que este número colme sus expectativas y sea de utilidad para la comunidad científica y las autoridades electorales.

Paolo Sosa Villagarcía
Editor
Revista Elecciones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albaine, Laura. 2021. "Violencia política contra las mujeres por motivos de género en América Latina. Estrategias legales y el rol de los organismos electorales". *Revista Elecciones* 20 (21): 163-88. <https://doi.org/k7bj>
- Bermeo, Nancy. 2016. "On Democratic Backsliding". *Journal of Democracy* 27 (1): 5-19. <https://doi.org/gffd8h>
- Freidenberg, Flavia. 2023. "And, Despite Everything, They Resist! The Resilience of Latin American Democracies". *LASA Forum* 54 (2): 51-56. <https://bit.ly/41arOFW>
- Ignatieff, Michael. 2022. "The Politics of Enemies". *Journal of Democracy* 33 (4): 5-19. <https://doi.org/k7bf>
- Kleinfeld, Rachel. 2023. *Polarization, Democracy, and Political Violence in the United States: What the Research Says*. Working Paper. Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace. <https://bit.ly/47BO5zd>.
- Krook, Mona Lena. 2017. "Violence Against Women in Politics". *Journal of Democracy* 28 (1): 74-88.
- Levitsky, Steven, y Lucan A. Way. 2010. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War. Problems of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/k696>
- Levitsky, Steven, y Lucan A. Way. 2023. "Democracy's Surprising Resilience". *Journal of Democracy* 34 (4): 5-20. <https://doi.org/k7bb>
- Linz, Juan J. J., y Alfred Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Little, Andrew, y Anne Meng. 2023. "Measuring Democratic Backsliding". *PS: Political Science & Politics*. <https://doi.org/k698>
- Mainwaring, Scott, y Aníbal Pérez-Liñán. 2023. "Why Latin America's Democracies Are Stuck". *Journal of Democracy* 34 (1): 156-70. <https://doi.org/k7bd>
- Mechkova, Valeriya, Anna Lührmann, y Staffan I. Lindberg. 2017. "How Much Democratic Backsliding?". *Journal of Democracy* 28 (4): 162-69. <https://doi.org/gcpr8m>
- O'Donnell, Guillermo. 1996. "Illusions About Consolidation". *Journal of Democracy* 7 (2): 34-51. <https://doi.org/dc3dm7>

- Roggeband, Conny, y Andrea Kirzsán. 2020. *Democratic Backsliding and the Backlash against Women's Rights: Understanding the Current Challenges for Feminist Politics*. Discussion Paper 35. UN Women. <https://bit.ly/4a5cHBI>
- Smith, Amy Erica. 2019. *Religion and Brazilian Democracy: Mobilizing the People of God*. *Cambridge Studies in Social Theory, Religion and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/k7bg>
- Welp, Yanina, y Héctor Briceño. 2023. "El futuro de la democracia". *LASA Forum* 54 (2): 3-5. <https://bit.ly/3RsePML>